



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ**

Zipaquirá, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Proceso	: 25899-33-33-001-2017-00180-00
Demandante	: SERVI INTEG S.A.S.
Demandado	: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – CODENSA S.A. – EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ (EAAAZ)
Acción	: POPULAR
Asunto	: Atiende solicitud - Fija nueva fecha audiencia de pruebas

De acuerdo al memorial radicado en la fecha por el apoderado de la parte demandada **-Municipio de Zipaquirá-**, mediante el cual solicita aplazamiento de la audiencia programada para el 15 de diciembre hogaño, justificando documentalmente la razón de su pedimento, se **ACCEDE** a lo deprecado, y por tanto, se fija como nueva fecha para la práctica de los testimonios decretados el **VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am)**.

**TÉNGASE EN CUENTA QUE EN VIRTUD DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA POR MEDIO DE LOS ACUERDOS PCSJA20-1517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, Y SUS PRÓRROGAS (ACUERDO PCSJA20-11521 DEL 19 DE MARZO DE 2020, PCSJA20-11532 DEL 11 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11556 DEL 22 DE MAYO DE 2020 Y PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 2020) Y EL DECRETO 806 DE 2020, POR MOTIVOS DE SALUBRIDAD PÚBLICA Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES, TODA LA CORRESPONDENCIA SE RECIBIRÁ EN EL CORREO: [jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co) Y LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL CORREO [jadmin03zip@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin03zip@notificacionesrj.gov.co)**

MVM

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:

**MARCELA VIVIANA SANCHEZ TORRES  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ZIPAQUIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c604f254d00c9f5d0c0f2df174c89e1d2fae986b475ba3f8a3b822dad3ae980b**

Documento generado en 14/12/2020 04:35:04 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**